

# PROYECTO EDUCATIVO 2022-2023



IES VALLE DEL ARLANZA



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Índice

1.- JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN: .....	2
2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	4
2.1. Análisis del entorno .....	4
2.2.- Análisis del propio centro.....	5
3.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO .....	5
3.1.- Organización de cada uno de los cursos .....	6
3.2.- Otros programas y planes educativos.....	11
3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO. ....	14
3.1- Objetivos generales .....	14
3.2- Objetivos sobre la información y la comunicación.....	18
3.3.- Objetivos sobre la inclusión, la interculturalidad y el entorno social.....	18
3.4.- Objetivos en la educación secundaria obligatoria .....	19
3.5.- Objetivos en bachillerato.....	19
3.6.- Objetivos sobre Convivencia y Participación .....	19
4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....	21
5.- RELACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES. ....	21
5.1.- Colaboración del Centro con otras Instituciones:.....	21
5.2.- Actividades de otros colectivos en el Centro:.....	22
6. OTROS SERVICIOS DEL CENTRO .....	22
6.1- Transporte escolar .....	22
7.- COMUNIDAD EDUCATIVA.....	24
7.1.- Alumnos .....	24
7.2. Familias.....	24
7.3.- Profesores.....	25
7.4.- Personal no docente .....	26
8.- RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS .....	26
9.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES. ....	29
10.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	30

## 1.- JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo es un documento institucional, informativo y programático que permite conocer las características y peculiaridades del Centro, ya que en él constan los acuerdos adoptados por la comunidad educativa sobre las posibilidades educativas que ofrece el centro, su organización y funcionamiento, las características que lo identifican, los objetivos y las estrategias del proceso de enseñanza y aprendizaje, el tratamiento que recibe la diversidad, los valores (concretados posteriormente en los elementos transversales de las programaciones didácticas) y el papel que debe desempeñar en la sociedad.

El IES Valle del Arlanza desea que la comunidad educativa desarrollada en su entorno se implique en la vida del centro a través de la adopción democrática de acuerdos, que se convierten en decisiones respetadas por todos y que afectan a las opciones académicas, la organización y funcionamiento del centro y de sus actividades y la administración de los recursos.

La eficacia democrática requiere una previa participación de todos los sectores (profesores, padres, alumnos y otros organismos), para lo cual es imprescindible una fluida y recíproca información entre las personas y sectores, de manera que se logre una mayor y mejor comunicación, compartida a través de diversos medios y coordinada en los diferentes órganos. Y dicha eficacia se completa con la asunción de las responsabilidades, consecuencia de las decisiones, y el control de la gestión.

El Proyecto Educativo es un documento definitorio y cohesionador, basado en la experiencia acumulada del centro, pero no es definitivo, pues, aun ofreciendo una respuesta realista, ésta queda supeditada a las situaciones cambiantes de la realidad, reconocidas por la normativa.

Para ello, este curso, el nuevo equipo directivo a través de la CCP y los departamentos didácticos tienen la intención de trabajar todos estos aspectos y documentos de centro. Por tanto, es imprescindible que el Proyecto Educativo sea asumido por la totalidad de la comunidad educativa y debe ser una guía de todas las actividades del centro y un conjunto de acuerdos, con el fin de dotar al centro de unas señas de identidad propias que le distingan e individualicen.

Este Proyecto Educativo plantea los objetivos del Centro y orienta todas sus

acciones, formas de organización y coordinación, reglas de funcionamiento, vinculación con la comunidad, etc. No está terminado y cerrado definitivamente, se mantendrá en continua revisión para introducir todas las mejoras o cambios adecuados.

El Proyecto Educativo se ha realizado para:

- Establecer líneas de actuación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Marcar un estilo de centro y sus directrices de gestión.
- Armonizar la diversidad en la intervención educativa y rentabiliza al máximo las actuaciones personales e institucionales.
- Evitar la improvisación y las contradicciones.
- Impulsar principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial.
- Orientar a las personas que se incorporan al Centro.
- Facilitar procesos de evaluación.

Este proyecto educativo sigue el marco normativo presente en la Ley Orgánica 3/2020 de, 29 de diciembre (LOMLOE) documento legislativo que actualiza, modifica y complementa a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

Asimismo, sigue las indicaciones del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León; y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Tal y como hemos reflejado en la PGA, los cursos pares siguen el currículo LOMCE durante este curso, ya que la implantación del nuevo currículo impuesto por la LOMLOE solo afecta a los cursos impares durante este curso académico. Por tanto, el currículo de los cursos pares sigue las guías establecidas en la ORDEN EDU/362/ 2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León; y la ORDEN/EDU/363, de 4 de

mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

## 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 2.1. Análisis del entorno

Lerma es una población situada a 38 Km. de Burgos y a unos 40 Km. de Arandade Duero, en el eje de la Carretera Nacional A1.

Con una superficie de 16.502 Has, se encuentra situada en la zona Centro-Sur de la provincia de Burgos, siendo cabecera de la Comarca del Arlanza, y constituyendo la referencia a nivel comarcal en cuanto a servicios e infraestructuras se refiere, dentro de los que se incluye la educación.

Su desarrollo dentro de los últimos cinco años ha sido más que notable, si antes el motor único de la economía era la agricultura, desde hace pocos años han empezado a emerger la industria y el sector servicios.

Actualmente Lerma cuenta con una población aproximada de 2.600 personas. Está comunicada regularmente con Burgos y Aranda mediante líneas de autobuses.

Lerma cuenta con un Centro de Educación Infantil y Primaria, el C.P. "Pons Sorolla", con una media anual de 265.

En cuanto a la oferta cultural y deportiva, el municipio cuenta con:

- Centro de Educación de Adultos
- Centro Ocupacional.
- Centro de Salud
- Polideportivo Municipal.
- Biblioteca Municipal.
- CIT (Centro de Iniciativas turísticas).
- CEAS (Centro de Acción Social).
- Emisora local de radio "Anda Onda"
- Cursos de verano que promociona el Ayuntamiento.

- Ciclos de conferencias y charlas informativas sobre diferentes temas.
- Varios Bancos y Cajas de Ahorros que colaboran en diversas actividades culturales, bien cediendo dependencias o promoviendo actividades culturales propias.
- Asociación de Amas de Casa “Villa Ducal de Lerma”
- Grupo de danzas LEREMA.
- Grupo de teatro “La Hormiga”
- Banda Municipal
- Asociación Juvenil “El Arco”
- Club de Golf.
- Club de jubilados y pensionistas "Cura Merino".
- Asociación Cicloturística.
- Centro Arlanza (Cáritas).
- Racing Lermeno Club de Fútbol.
- Equipos filiales infantil y juvenil del Racing Lermeno.

## 2.2.- Análisis del propio centro.

El I.E.S. Valle del Arlanza es un centro de dos líneas de titularidad pública perteneciente a la Junta de Castilla y León. Está situado en la parte baja del valle que le proporciona su nombre.

El alumnado matriculado en el centro proviene de la esta misma localidad y también de localidades relativamente cercanas situadas en un radio aproximado de 40 Km, en concreto un total de 22 localidades pertenecientes a la cuenca media del valle del Arlanza y a la zona palentina del Valle del Cerrato., por lo que parte del alumnado acude al centro en transporte escolar. Durante el presente curso 2022-2023, el centro cuenta con 9 rutas de transporte.

## 3.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

En el centro se imparten dos etapas educativas:

- Educación Secundaria Obligatoria, incluido el Programa de Diversificación curricular.
- Bachillerato en dos de sus modalidades:
  - ✓ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
  - ✓ Bachillerato de Ciencias y Tecnologías

La programación de las áreas, los contenidos, los criterios de evaluación y las situaciones de aprendizaje quedan establecidas en las programaciones didácticas correspondientes que figuran como anexo de la Programación General Anual. Así mismo, en los citados documentos se recogen también los criterios de calificación y promoción de los alumnos.

### 3.1.- Organización de cada uno de los cursos

1º ESO		
AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS
Materias Comunes	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	4
	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
	Tecnología y Digitalización	3
	Religión Católica	1
	Medidas de atención educativa	1
Libre configuración autonómica	Conocimiento del lenguaje	2
	Conocimiento de las matemáticas	2
	Segunda lengua extranjera: Francés	2

2º ESO		
AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE
		DE

		<b>HORAS</b>
Troncal general	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
Específica	Educación Física	2
	Cultura Clásica	3
	Música	3
	Religión Católica	2
	Valores Éticos	2
Libre configuración autonómica	Conocimiento del lenguaje	2
	Conocimiento de las matemáticas	2
	Segunda lengua extranjera: francés	2

<b>3º ESO</b>		
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NÚMERO DE HORAS</b>
Materias comunes	Biología y Geología	2
	Física y Química	2
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés	3
	Matemáticas	4
	Educación Física	2
	Tecnología y Digitalización	3
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
Optativas	Música	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Libre configuración autonómica	Conocimiento del lenguaje	2
	Conocimiento de las matemáticas	2
	Control y Robótica	2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2



	Segunda Lengua Extranjera: francés	2
	Religión Católica	1
	Medidas de atención educativa	1

<b>3º ESO PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>		
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NÚMERO DE HORAS</b>
Materias comunes	Ámbito de carácter científico-tecnológico	7
	Ámbito lingüístico y social	7
	Ámbito Práctico	3
	Educación Física	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	Inglés	3
	Cultura Clásica	3
	Música	3
	Religión Católica	2
	Valores Éticos	2
Optativas	Música	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Libre configuración autonómica	Conocimiento del lenguaje	2
	Conocimiento de las matemáticas	2
	Control y Robótica	2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
	Religión Católica	1
	Medidas de atención educativa	1

<b>4º ESO</b>		
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NÚMERO DE HORAS</b>
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés	3

Troncal general	Matemáticas Académicas	4
	Matemáticas Aplicadas	4
	Biología y Geología	4
	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	4
	Economía	4
	Física y Química	4
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	4
	Latín	4
	Tecnología	4
Específica	Educación Física	2
	Cultura Clásica	2
	Cultura Científica	2
	Música	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2
	Religión Católica	1
	Valores Éticos	1
Libre configuración autónoma	Conocimiento de las matemáticas	2
	Programación Informática	2
	Segunda Lengua Extranjera: francés	2

### BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS / PRIMER CURSO

AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS
Materias comunes	Educación Física	2
	Filosofía	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés I	3
Modalidad vinculada	Matemáticas I	4
Modalidad	Física y Química	4
	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	4
	Dibujo Técnico I	4
	Tecnología e Ingeniería	4
Optativa 4 horas	Anatomía Aplicada	4
	Economía	4

	Física y Química	4
Optativas 2 horas	Cultura Científica	2
	Segunda Lengua Extranjera: Francés I	2
	Religión Católica	2
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2

### BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES / PRIMER CURSO

AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS
Materias comunes	Educación Física	2
	Filosofía	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés I	3
Modalidad vinculada	Latín I	4
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4
Troncal de opción	Historia del Mundo Contemporáneo	4
	Economía	4
	Literatura Universal	4
	Latín I	4
Optativa 4 horas	Historia del Mundo Contemporáneo	4
	Economía	4
	Literatura Universal	4
Optativa 2 horas	Cultura Científica	2
	Segunda Lengua Extranjera: francés I	2
	Religión Católica	2

### BACHILLERATO DE CIENCIAS / SEGUNDO CURSO

AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS
Troncal general	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura II	4

	Inglés II	3
Troncal general de modalidad	Matemáticas II	4
Troncal de opción	Biología	4
	Dibujo Técnico II	4
	Física	4
	Química	4
	Historia de la Filosofía	4
Específica	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
	Segunda Lengua Extranjera: francés II	4
	Tecnología Industrial II	4
	Historia de la Música y de la Danza	3
	Psicología	3
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	3

### BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES / SEGUNDO CURSO

AGRUPACIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS
Troncal general	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Inglés II	3
Troncal general de modalidad	Latín II	4
Troncal de opción	Economía de Empresa	4
	Geografía	4
	Historia del Arte	4
	Historia de la Filosofía	4
Específica	Fundamentos de Administración y Gestión	4
	Segunda Lengua Extranjera: francés II	4
	Historia de la Música y la Danza	3
	Psicología	3
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3

### 3.2.- Otros programas y planes educativos

Debido a la situación sanitaria actual, muchos de los programas que se han

llevado a cabo en el centro durante los últimos años han tenido que ser aplazados. Durante este curso 2021-2022 los programas que se pondrán en marcha son los siguientes.

- Programa PROA+: Este programa supone un compromiso por parte del Claustro y de las familias el año pasado el centro llevo a cabo la actividad palanca descrita a continuación, que también se implementará durante este curso académico. La actividad palanca A230 está dirigida al alumnado de 1º y 2º de la ESO que presenta alguna necesidad educativa en el área de Matemáticas y/o Lengua Castellana y Literatura. El programa será impartido por una Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad en horario de tarde, concretamente los martes y jueves de 16:00h a 18:00h. Durante este curso académico se han solicitado más actividades palancas destinadas a dinamizar la vida del centro educativo.
- Programa de Diversificación Curricular: Dirigido a aquellos alumnos que cursan 2º y 3º de la ESO y que presentan alguna dificultad para alcanzar los objetivos establecidos en las diferentes áreas y cursarán 1ºDIVER(3º ESO) y 2ºDIVER(4ºESO) en su lugar. El objetivo del programa es presentar los contenidos de algunas áreas de manera globalizada y en ámbitos, de forma que el alumno pueda acceder a ellos con más facilidad y así se facilite el desarrollo competencial de éste llegando a titular en la ESO.
- Programa de tutorización de Máster de Secundaria: Se oferta al claustro la posibilidad de colaborar con algunas Universidades mediante la tutorización de alumnos matriculados en este máster. Estos alumnos realizarán su período de prácticas en el centro.
- Programa RELEO+: a través de este programa, las familias optarán a la adquisición de libros de texto y otro tipo de material curricular. Una vez finalizado el curso, esos libros serán devueltos para que puedan ser utilizados por otros alumnos durante el curso siguiente.
- Proyecto de Alumnado Ayudante y Mediador: Con él se pretende formar a alumnos del centro como alumnos ayudantes y/ o mediadores, y cuyos principales objetivos son: mejorar el clima de convivencia en el centro a

través del diálogo y la resolución pacífica de los conflictos y ayudar o acompañar a aquellos alumnos que en un determinado momento precisen de esta ayuda. En definitiva, desarrollar valores como la escucha activa, la confidencialidad, la cooperación y la empatía.

- Otras actividades: Desde el departamento de orientación y en colaboración con los tutores, se desarrollarán distintas actividades y talleres encaminados a tratar temas como la educación sexual, el uso de las redes sociales, el consumo de alcohol y drogas, la xenofobia, la igualdad entre hombres y mujeres, etc. Todas estas actividades pueden verse en el anexo 5: Plan de Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional.
- Biblioteca escolar: Durante los dos últimos cursos, debido a la situación sanitaria, la biblioteca no ha tenido el papel que tradicionalmente ha desempeñado. En este curso tenemos un proyecto para impulsar y dinamizar la biblioteca del centro desde varios enfoques. Además, desde el departamento de lengua se ha desarrollado un espacio online en forma de blog donde se publica el boletín semanal de la biblioteca.
- Plan Digital: Nuestro centro educativo cuenta esta desarrollado un Plan Digital de centro. Durante el primer trimestre se ha formado una comisión TIC, de la que forman parte cuatro profesores del centro. El objetivo, además de desarrollar un plan digital efectivo, es alcanzar la certificación CoDice TIC nivel 4.
- Plan de Apoyo TICA: entre los objetivos de este Plan Provincial de Apoyo están: incorporar e integrar funcionalmente las aulas digitales, en todos los centros y coordinar las estrategias de organización y gestión del suministro de portátiles convertibles a los centros educativos. Hemos solicitado un taller para aprender a implementar una radio en el instituto. Asesores del equipo TICA, acudirán a nuestro centro para enseñarnos como integrar las TIC en el aula enfocadas hacia una actividad concreta.

### 3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

#### 3.1- Objetivos generales

El IES Valle del Arlanza, consecuente con los rasgos de identidad y principios educativos anteriormente expuestos, se propone conseguir los siguientes objetivos generales. Parte de estos objetivos pueden ser perfectamente medibles y evaluables, mientras que otros propósitos generales no pueden ser medidos fácilmente, por ello son objetivos-tendencia que se formulan con voluntad de desarrollo posterior. Además de estos objetivos generales, en la Propuesta Curricular, podemos encontrar los objetivos específicos de las diferentes etapas educativas de acuerdo con los Decretos 39/2022 y 40/2022, que establecen respectivamente el currículo para la educación secundaria y el bachillerato.

#### A- En el ámbito de la educación

- ✓ Desarrollar armónicamente las dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social del alumnado.
- ✓ Desarrollar un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua. La figura del Coordinador de Convivencia en colaboración con el Equipo Directivo y el orientador del centro será básica en la consecución de este objetivo.
- ✓ Establecer mediante el R.R.I. y el Plan de Convivencia, un marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.
- ✓ Propiciar una comunicación entre alumnado/profesorado basada en el diálogo, el respeto, la aceptación y estima mutuos.
- ✓ Potenciarla orientación como ayuda en el proceso de maduración y elección de cada alumno/a.
- ✓ Impulsar la Acción Tutorial individual y de grupo como instrumento de Orientación Educativa y Profesional, así como las diversificaciones y adaptaciones curriculares del alumnado.
- ✓ Potenciar el estudio de una Segunda Lengua Extranjera (Francés) entre

la gran mayoría de alumnado del I.E.S. como instrumento de desarrollo personal y profesional.

- ✓ Potenciar el conocimiento y la práctica de las nuevas TIC (Tecnologías de información y comunicación) entre todo el alumnado, difundiendo y aplicando los medios audiovisuales e informáticos.
- ✓ Fomentar una evolución del desarrollo personal del alumnado desde 1º de ESO hasta 4º de ESO o 2º de Bachillerato, mediante un sistema de trabajo con principios éticos fundamentales.
- ✓ Fomentar el gusto y hábito por la lectura de obras de información y de obras de ficción, como medio de enriquecimiento y desarrollo individual. Mejorar el interés por la lectura entre los alumnos, promoviendo un mayor aprovechamiento de los fondos de la Biblioteca Escolar y poniendo en práctica cada curso el Plan Lector de Centro.
- ✓ Potenciar el desarrollo de una Educación para la Salud rodeando al alumno/a de un entorno limpio y sano, fomentando los hábitos adecuados y colaborando con las autoridades sanitarias para todo tipo de campañas de vacunación y/o prevención.
- ✓ Acercar al alumnado a la realidad socioeconómica y cultural de su entorno próximo y también del más alejado para sustraerle de su medio habitual, enriqueciendo su conocimiento global del medio comunitario y nacional, favoreciendo un desarrollo integral y armónico.

## **B- En relación con el profesorado**

- ✓ Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todo el claustro.
- ✓ Favorecer un clima de comunicación fluida y distendida entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer cada curso la integración del nuevo profesorado y del posible profesorado sustituto.
- ✓ Proporcionar los medios y condiciones más adecuados para desarrollar una acción educativa de calidad.
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo a través de los departamentos.



- ✓ Estimular la acción investigadora del profesorado con la finalidad de mejorar la práctica educativa y favorecer su integración en proyectos de innovación que se lleven a cabo en el centro.
- ✓ Estimular la utilización de los recursos institucionales para su perfeccionamiento.
- ✓ Establecer a través del R.R.I. y del Plan de Convivencia de centro un marco adecuado de confianza y respeto hacia el profesorado.
- ✓ Desarrollar la Competencia Digital Docente
- ✓ Estimular la participación del profesorado en el buen funcionamiento del centro.

### **C- En relación con el proceso de enseñanza/aprendizaje**

- ✓ Seleccionar los contenidos curriculares más importantes atendiendo a los contenidos básicos
- ✓ Insertar la acción educativa en el contexto sociocultural del alumnado e incorporar en las unidades didácticas objetivos y contenidos relacionados con el entorno.
- ✓ Potenciar los aprendizajes significativos basados en una memorización comprensiva y no sólo mecánica.
- ✓ Metodologías activas
- ✓ Capacitar a los alumnos en la utilización del trabajo intelectual para que puedan aprender de manera autónoma progresivamente.
- ✓ Utilizar técnicas de grupo para conseguir cohesión y madurez de cada grupo.
- ✓ Buscar y emplear técnicas de trabajo intelectual adecuadas para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar la utilización de las T.I.C.
- ✓ Hacer de la evaluación un verdadero análisis del proceso educativo en general y de cada alumno en particular, así como un instrumento de motivación para la mejora.

#### **D.- En relación con las familias de alumnos**

- ✓ Establecer contacto con ellos desde el último curso de Educación Primaria de sus hijos a través de los centros educativos correspondientes y mantener con ellos una reunión informativa sobre el instituto.
- ✓ Establecer cauces de comunicación fluida y continua
- ✓ Establecer contacto con todas las familias antes del comienzo de cada curso
- ✓ Mantener al menos tres reuniones anuales: una a comienzo de curso y otras dos entre el segundo y tercer trimestre.
- ✓ Favorecer la utilización de Agenda Escolar de Centro como instrumento de comunicación familias/centro.
- ✓ Favorecer e incentivar los cursos de orientación y formación de padres
- ✓ Favorecer una comunicación continua entre tutores y familias.
- ✓ Hacerles partícipes de los todos los acontecimientos enriquecedores del centro.

#### **E.- EN EL AMBITO DE LA ORGANIZACION DEL CENTRO**

- ✓ Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del centro.
- ✓ Potenciar el conocimiento del R.R.I. y del Plan de Convivencia por todos los miembros de la Comunidad Educativa para que sean consecuentes con sus actuaciones y decisiones.
- ✓ Potenciar el conocimiento del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Potenciar la participación del AMPA en la vida del centro.
- ✓ Establecer funciones y competencias para dinamizar la participación en la gestión.
- ✓ Conseguir una red de comunicación que garantice una información completa a la comunidad educativa de todas las decisiones, actividades y proyectos del centro, así como de todo lo que pueda interesar a cualquier sector de la comunidad.

- ✓ Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones.
- ✓ Gestionar de forma adecuada y eficaz los recursos humanos y materiales del centro.

### 3.2- Objetivos sobre la información y la comunicación

- a) Difundir la acción educativa y las actividades desarrolladas en el centro.
- b) Potenciar el conocimiento de los derechos y deberes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa (Profesores, Familias y Alumnos).
- c) Estimular la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa, así como entre sus sectores.
- d) Promover medios y canales de información, opinión y participación de los miembros de la Comunidad Educativa.
- e) Mantener la coordinación con los centros educativos adscritos para el intercambio de información sobre las características y aprendizaje de los alumnos.
- f) Contribuir al intercambio de experiencias con otros centros educativos.

### 3.3.- Objetivos sobre la inclusión, la interculturalidad y el entorno social

- a) Reconocer la inclusión educativa como signo de identidad del centro.
- b) Promover la tolerancia y el respeto a la diversidad de las personas, considerando las diferencias entre ellas como un enriquecimiento personal y comunitario.
- c) Potenciar activamente la interculturalidad, rehusando las actitudes y comportamientos discriminatorios por razón de raza, etnia, sexo, religión, ideología o economía.
- d) Compartir los problemas de la sociedad, y tomar parte activa en la búsqueda de las soluciones.
- e) Fomentar la solidaridad ante las situaciones de los colectivos

marginales y desfavorecidos, otras formas de injusticia social, y las sociedades que no tienen libertades ni recursos para subsistir.

- f) Impulsar el cuidado y la protección de la ecología y el medio ambiente, especialmente el urbano más próximo.
- g) Conocer el entorno social, los cambios sociales, económicos y culturales para adoptar una postura activa en beneficio de la comunidad y del aprendizaje de los alumnos.

Dinamizar la cultura del diálogo crítico y constructivo como forma

### 3.4.- Objetivos en la educación secundaria obligatoria

Podemos encontrar los objetivos para la educación secundaria en el punto 2.1 de la Propuesta Curricular o en artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

### 3.5.- Objetivos en bachillerato

En Bachillerato, los objetivos de etapa son los establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el punto 2.2 de la Propuesta Curricular transcribe estos objetivos.

### 3.6.- Objetivos sobre Convivencia y Participación

- b) Promover la convivencia y el respeto recíproco en los procesos de enseñanza y aprendizaje con la pluralidad ideológica de la comunidad escolar, evitando el adoctrinamiento y rechazando posturas y actitudes intransigentes.
- c) Incentivar la participación del alumnado en los programas del centro que desarrollen actitudes de prevención de conflictos a través del acompañamiento y ayuda entre iguales.
- d) Inculcar en el alumnado que la mediación es el instrumento válido para gestionar y solucionar el conflicto que se ha producido.
- e) Estimular al alumnado a participar en los programas de mediación que se implementen en el centro.
- f) Trabajar en el aula con metodologías que, a la vez que impulsan el desarrollo de los aprendizajes, contribuyen a la mejora de la

convivencia en el centro (trabajo en equipo; aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, etc).

- g) Fomentar un sentimiento proactivo de respeto y solidaridad ante los pueblos y culturas de la tierra, las personas que la habitan, los colectivos marginados y las distintas opciones sexuales.
- h) Crear las condiciones adecuadas para favorecer la convivencia entre los distintos sexos y rechazar actitudes y comportamientos sexistas.
- i) Contribuir a la creación de hábitos de orden, disciplina, organización, limpieza e higiene y salud personal.
- j) Inculcar la práctica de un consumo razonable.
- k) Utilizar correctamente, los materiales, medios educativos e instalaciones del centro.
- l) Mantener actitudes de respeto y cuidado del entorno cívico y cultural (centro, barrio, ciudad,) y valorar el medio natural y ecológico.
- m) Promover la participación del alumnado en la vida del centro a través de los órganos creados (Consejo Escolar, Junta de Delegados) o que puedan crearse.
- n) Fomentar la adopción y gestión de las iniciativas individuales y colectivas del alumnado, así como la responsabilidad de su ejecución una vez adoptadas.
- o) Impulsar la participación del alumnado a través de la utilización de metodologías activas en el desarrollo curricular de las materias (aprendizaje dialógico; aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, etc) y en las actividades educativas.
- h) de participación y de revisión de los procesos y actividades educativas, y de la vida escolar.

## 4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde los Departamentos Didácticos se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias, la organización y puesta en marcha de estas actividades es coordinada por el departamento de actividades extraescolares. En la PGA, podemos encontrar la propuesta de actividades extraescolares en el Anexo VI, esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Escolar en el mes de octubre.

Entre las actividades complementarias y extraescolares que se organizan cabe destacar:

- **Salidas culturales de un día de duración** organizadas por los departamentos como apoyo al proceso de aprendizaje. También suelen realizarse dentro del periodo lectivo:
  - Visitas varias a empresas, monumentos, museos, exposiciones, teatros, planetarios, instituciones locales, provinciales y nacionales (Audiencia, Congreso, Senado, etc.), centros universitarios, etc.
  - Asistencia a Conciertos y espectáculos musicales
- Asistencia a **Conferencias y Talleres**:
  - De orientación académica y profesional para alumnos de Bachillerato y 4º de ESO.
  - De carácter científico y literario a lo largo del curso como apoyo al proceso de aprendizaje.
  - Conferencias con objetivos preventivos, de mejora de la salud y el medio ambiente, etc.
- Aprovechando las **vísperas vacacionales** suelen organizarse actividades lúdicas y culturales diseñadas por los profesores y/o el equipo directivo.

## 5.- RELACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES.

### 5.1.- Colaboración del Centro con otras Instituciones:

- Colaboración con los Centros de Educación Primaria adscritos al Instituto a través de reuniones y/o contactos periódicos.

- Colaboración con los Equipos de Orientación Educativa y Profesional (E.O.E.P.).
- Colaboración con el Centro de Salud de Lerma e instituciones sanitarias en las diferentes campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Colaboración con la Diputación en la organización de actividades educativas y juegos escolares.
- Colaboración en la utilización del Bibliobús de la Diputación Provincial
- Colaboración con las CEAS (Ayuntamiento/Diputación)
- Colaboración con el Centro Ocupacional (cesión de dependencias) y la Escuela Taller de la Localidad.
- Colaboración con el Centro Arlanza de intervención con menores de Lerma y su comarca.
- Participación en diversos concursos y temas educativos organizados por diversas instituciones (Junta de Castilla y León, ONCE, Tráfico, etc.).

## 5.2.- Actividades de otros colectivos en el Centro:

Se ceden dependencias al AMPA para reuniones, cursos y actividades organizadas por dicha asociación.

## 6. OTROS SERVICIOS DEL CENTRO

### 6.1- Transporte escolar

Durante el presente curso 2022-2023, el I.E.S. Valle del Arlanza de Lerma cuenta con once rutas de transporte escolar. Se han producido algunas pequeñas modificaciones en las rutas por la modificación de algunas paradas, pero sin grandes alteraciones. El número total de alumnos que hacen uso de este servicio es de 95.

A través de ellas se recoge alumnado de un total de 22 localidades pertenecientes a la cuenca media del valle del Arlanza y a la zona palentina del Valle del Cerrato. Las nueve rutas están cubiertas por las siguientes empresas:

- Autocares Arcercedillo: 4 rutas.
- Autocares Soto y Alonso: 2 rutas.
- Autobuses Patri: 3 rutas.

	ALUMNOS	RUTA	
BASCONES DEL AGUA	2	175	ARCEREDILLO
CILLERUELO DE ABAJO	4	243	AUTOCARES PATRI
CILLERUELO DE ARRIBA	1	243	AUTOCARES PATRI
COBOS DE CERRATO	4	211	AUTOBUSES CASTILLA (SOTO Y ALONSO)
COVARRUBIAS	23	206	ARCEREDILLO
ESPINOSA DE CERRATO	2	212	AUTOCARES PATRI
FONTIOSO	1	210	AUTOCARES PATRI
MADRIGALEJO DEL MONTE	2	204	ARCEREDILLO
MONTUENGA	1	204	ARCEREDILLO
MECERREYES	1	175	ARCEREDILLO
PERAL DE ARLANZA	1	211	AUTOBUSES CASTILLA (SOTO Y ALONSO)
QUINTANILLA DE LA MATA	6	210	AUTOCARES PATRI
QUINTANILLA DEL AGUA (CAPITAL)	2	206	ARCEREDILLO
PRESENCIO	2	203	ARCEREDILLO
SANTA INÉS	1	175	
SANTA MARIA DEL CAMPO	14	203	AUTOBUSES CASTILLA (SOTO Y ALONSO)
VILLALMANZO	8	244	ARCEREDILLO
TORDÓMAR	7	211	AUTOBUSES CASTILLA (SOTO Y ALONSO)
TORRECILLA DEL MONTE	2	244	ARCEREDILLO
TORRECITORES	1	243	AUTOCARES PATRI
SANTA INÉS	1	175	ARCEREDILLO
VILLAFRUELA	1	243	AUTOCARES PATRI
VILLAFUERTES	1	204	ARCEREDILLO
VILLAHOZ	6	203	AUTOBUSES CASTILLA (SOTO Y ALONSO)
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	1	244	ARCEREDILLO



TOTAL	95		
-------	----	--	--

Cada curso pueda variar ligeramente las localidades de cada ruta, según tengan uno población en edades de escolarización en nuestro centro. El contacto del centro con las empresas de transporte es continuo a lo largo del curso, comunicándose cualquier percance o variación que tenga lugar en las rutas.

A primeros de septiembre, el centro comunica a todas las familias cuáles son las localidades por las que pasa cada ruta, así como las Normas de Uso del Transporte Escolar que se han redactado para tratar de acrecentar la seguridad en el viaje y evitar problemas de comportamiento.

## 7.- COMUNIDAD EDUCATIVA

### 7.1.- Alumnos

El número de alumnos matriculados en el centro durante el curso 2022-2023 es de 237. En cuanto a la procedencia escolar de los alumnos, aproximadamente el 57% han estudiado en el colegio de Educación Infantil y Primaria “Pons Sorolla”, el resto provienen del C.R.A. “Montearlanza” de Villalmanzo, C.P. “Virgen de Escuderos” de Santa M<sup>a</sup>. del Campo, C.P. Alejandro Rodríguez de Valcárcel” de Covarrubias y del CEIP CRA Antonio de Nebrija. Existen plazas suficientes en el centro para la admisión de los alumnos que solicitan matricularse tanto dentro del plazo establecido como fuera de él.

El alumnado procede de 21 localidades diferentes, algunas de ellas de la provincia de Burgos y otras de la comarca palentina de Valle del Cerrato.

En cada curso se elige un delegado y un subdelegado. El alumnado tiene representación en el Consejo Escolar que, este año, y con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, podrá ser elegido desde primer curso de la ESO con las restricciones establecidas en ella.

### 7.2. Familias

La colaboración de las familias con el centro educativo es fluida y bidireccional. Se realiza una reunión inicial con el equipo directivo y los tutores. Durante los dos últimos años y debido a las restricciones sanitarias, estas reuniones han sido por Teams. Este año la reunión ha sido presencial. A lo largo del curso las

familias podrán ponerse en contacto con los tutores o con el profesor que lo soliciten, en el horario estipulado para ello y que se puede consultar en la página web del centro. Igualmente, las familias pueden ponerse en contacto con los miembros del equipo directivo siempre que sea necesario. Además, durante la segunda evaluación se organizarán actividades de orientación académica.

Este sector tiene representación en el Consejo Escolar, en concreto 3 personas participan en este Órgano Colegiado. También el AMPA tiene su representación en este órgano.

El AMPA del instituto está coordinada por una Junta que organiza actividades de formación para las familias de los alumnos, al tiempo que participa y colabora en las actividades escolares y extraescolares que impulsan el desarrollo del proceso de aprendizaje de sus hijos. Existe una comunicación fluida entre este colectivo y el instituto. Durante este curso académico se propondrán acciones en las que la colaboración entre el AMPA y el instituto jugarán un papel fundamental para el correcto desarrollo de estas. Los responsables del centro y los representantes del AMPA practican la escucha activa para alcanzar acuerdos en pro del correcto funcionamiento del centro.

### 7.3.- Profesores

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PROFESORES</b>
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	4
<b>Matemáticas</b>	4
<b>Geografía e Historia</b>	3
<b>Inglés</b>	3
<b>Filosofía</b>	1
<b>Cultura Clásica</b>	1
<b>Francés</b>	1
<b>Dibujo</b>	1
<b>Educación Física</b>	2

<b>Música</b>	2
<b>Tecnología</b>	4
<b>Religión</b>	1
<b>Física y Química</b>	3
<b>Biología y Geología</b>	2
<b>Economía</b>	1
<b>Orientación</b>	5

El profesorado se reúne periódicamente. La Comisión de Coordinación Pedagógica tiene fijada su reunión los jueves de 14:20 a 15:20. Los tutores se reúnen semanalmente con el orientador del centro y la jefa de estudios o el director, los Departamentos Didácticos también tienen fijada una reunión semanal.

El profesorado tiene actualmente 7 representantes en el Consejo Escolar, habiendo elegidos representantes en las últimas elecciones.

#### 7.4.- Personal no docente

El personal no docente del centro está formado por una administrativa, dos conserjes y tres personas de la limpieza. Una de las conserjes forma parte del Consejo Escolar.

## 8.- RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Pretendemos que los rasgos de identidad y principios educativos del IES Valle del Arlanza, ayuden a conseguir un modelo de persona y sociedad que los refleje, a través del proceso educativo.

Los **principios educativos** más importantes de nuestro centro son:

- La aceptación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente los contenidos en el art. 26 referidos a la educación y a los principios de la misma: "toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental..." La educación tendrá por objeto

el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

- La voluntad de conseguir los fines previstos en la Constitución y referidos a la educación
- La convivencia democrática basada en derecho y el deber de aprender, la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua de acuerdo con los principios de nuestra Constitución.
- La puesta en práctica de los derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Decreto 51/2007 de 17 de mayo de 2007, desarrollados y adaptados en el Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia del centro.
- Alentar un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el alumno sea una parte activa y el profesor, un guía, mediador y motivador.
- Fomentar un aprendizaje activo y significativo, reflexivo e inteligente, conectado el entorno del alumnado. Por ello, considerando que es fundamental para su formación integral, estimulamos la aproximación del alumnado a la realidad socio-cultural de su entorno próximo.
- Educación en libertad y para la libertad, educación como creatividad y apertura y como formación de personas regidas por los principios de la justicia, la equidad, coeducación, inclusión y diversidad.
- Concepción de la figura del profesorado no como un simple transmisor de conocimientos, sino también como educador de personas concretas, individuales y con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y desarrollar.
- Gestión del centro democrática y participativa, en el que familias, profesores, alumnos y personal no docente, colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del instituto, respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas. De esta manera la educación contribuirá a formar ciudadanos que participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales de la comunidad humana en la que le corresponda vivir en un futuro próximo.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de aprendizaje en todas las asignaturas y niveles.

Nuestras **señas de identidad** se caracterizan por:

- **Apertura** a la innovación educativa; al entorno social y comunitario; y a las tecnologías de la información y de la comunicación.
- **Conocimiento científico:** una calidad en sus enseñanzas y una oferta variada de asignaturas optativas.
- **Inclusión:** desarrollo de una educación inclusiva de los alumnos, sin discriminación alguna por la diferente etnia, ideología, sexo, religión.
- **Convivencia:** fomento del espíritu crítico, las buenas relaciones personales, la resolución pacífica de los conflictos y la ayuda académica entre los alumnos como medio de compañerismo y solidaridad
- **Valores:** desarrollo de una conducta guiada por los valores de la tolerancia; el respeto recíproco a todo tipo de diversidad; al pleno desarrollo de la libertad individual, compatible con la responsabilidad propia de la edad; al impulso de las reuniones y asociacionismo juveniles; a la solidaridad con los sectores más desfavorecidos; a la contribución con el cuidado del medio ambiente, así como de la salud e higiene personal y a un consumo razonable.
- **Participación:** impulso de la participación activa y democrática de los distintos sectores de la Comunidad Educativa que integran los órganos de representación en el centro (Consejo Escolar, Claustro), en el ámbito de sus respectivas competencias, y que se consideran claves y corresponsables en la gestión y control; también en los órganos de coordinación docente (Comisión de Coordinación Pedagógica).
- **Sociabilidad:** relaciones con las instituciones y organismos del entorno (Centro de Salud, Guardia Civil, Policía local, Fiscalía de Menores, CEAS-Lerma, Cruz Roja y O.N.G.s, y otras asociaciones o colectivos sociales y/o deportivos, otros institutos, del Ayuntamiento de Lerma; de una forma especial, con la Asociación de Madres y Padres del Instituto).

## 9.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

### Coordinación con los Centros Adscritos de Educación Infantil y Primaria.

- a) Los alumnos de 6º de primaria visitan el instituto para conocerlo.
- b) A finales del curso anterior, tiene lugar una reunión entre los tutores de primaria y los jefes de estudios de primaria y secundaria y el orientador. Se informa y analiza las características educativas y el entorno de cada alumno que ha elegido IES Valle del Arlanza.
- c) Se producirán las reuniones necesarias para facilitar la labor educativa en cualquiera de los centros. En estas reuniones se difundirá nuestro Proyecto Educativo para que sea conocido.

### Coordinación con Instituciones, Organismos, Servicios y Empresas.

#### a) Instituciones

- Guardia Civil y Policía Local: contactos siempre que hay necesidad de ello.
- Centro de Salud y su personal.
- Servicios sociales: CEAS LERMA.
- Ayuntamiento de Lerma.
- AMPA del Instituto: colaboración en todo lo que, junto con el equipo directivo, consideran conveniente o necesario, y especialmente en lo siguiente:
  - ✓ Implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos y en la vida del centro.
  - ✓ Organización de algunas actividades complementarias y extraescolares, impulsadas por su propia iniciativa o en colaboración con las planificadas por los Departamentos didácticos.
  - ✓ Reuniones del equipo directivo y el AMPA o su junta directiva

para intercambiar información o abordar temas de preocupación conjunta.

- Institutos de la zona.
- Administración Educativa: Disposición del centro a colaborar con la Administración Educativa en beneficio de la calidad de la enseñanza y aprovechamiento de los aprendizajes, así como a sugerir propuestas, planteamientos o necesidades de la comunidad educativa.
- Centros sociolaborales de personas con discapacidad de Lerma.
- Con otras instituciones, organismos o centros educativos de otros países: para impulsar las enseñanzas de idiomas.

## 10.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo es un importante documento que describe las características generales del centro educativo. Por esa razón, gran parte de la normativa publicada sobre educación insiste en la elaboración y actualización de este documento, que debe servir para informar a cualquier persona que muestre interés por conocer el centro educativo.

Consideramos positivo y enriquecedor un ejercicio de autocrítica seleccionándolo positivo y corrigiendo lo negativo, con un continuado sentido de la autoexigencia para mejorar el proceso educativo. La evaluación es un elemento inseparable de la práctica educativa, por ello tratamos de que existe una revisión constante que en un momento determinado pueda aconsejar cambios o mejoras.

1. **Objetivo de la evaluación.** Se evalúa para comprobar si se han satisfecho o no las expectativas del PEC y verificar el grado de consecución de los principios y objetivos señalados.
2. **Seguimiento:** el consejo escolar del centro realizará un seguimiento anual del proyecto educativo.
3. **Contenido de la evaluación.** Evaluamos fundamentalmente la coherencia interna del PEC.
  - Coherencia con el análisis del contexto.

- Coherencia interna con el proyecto o consistencia entre las señas de identidad, los principios educativos, los objetivos generales y específicos, el modelo organizativo, etc.
- Coherencia con otros documentos curriculares (PCC, Programación General Anual de Centro, etc.).
- Coherencia con la realidad, con la práctica cotidiana del centro.

**4. Agentes de la evaluación.** La evaluación externa es realizada por los servicios de la Administración Educativa y la interna los miembros de la Comunidad Escolar. El Equipo Directivo es el encargado de promover el proceso de evaluación y de elaborar el informe posterior. El Consejo Escolar establece los criterios del proceso evaluador y las decisiones que se hayan de tomar, de acuerdo con el informe presentado por el Equipo Directivo.

**5. Sistema de evaluación.** Al finalizar todos los cursos, se evalúa recogiendo evidencias de manera sistemática mediante consultas, cuestionarios e informes. Ciertos aspectos del Proyecto Educativo relacionados con la Convivencia, Plan Lector, relaciones con las familias, se evalúan por trimestres, introduciéndose paulatinamente las mejoras que se ven necesarias en cada momento, enriqueciéndose con ello la experiencia de la Comunidad Educativa y de los órganos encargados de su gestión directa.

La Asociación de Madres y Padres del centro podrán solicitar al consejo escolar propuestas de cambios que consideren necesarios en el Proyecto Educativo, siempre que lo exija la mayoría de un tercio de la totalidad de los asociados.

**6. Aspectos a considerar para revisar el Proyecto Educativo.**

Se procederá a la revisión del proyecto educativo en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando falte o esté inconclusa la elaboración de algún apartado del mismo.
- b) Cuando se produzca la falta de coordinación entre los distintos



apartados que lo integran.

- c) Cuando se desee profundizar, acentuar o adecuar en algún principio, seña de identidad u objetivo para incidir sobre él y llevarlo a la práctica.
- d) Cuando la operatividad en la ejecución de algún principio, seña de identidad u objetivo deba modificar la estructura organizativa del centro.
- e) Cuando se presenten dificultades para su aplicación y cumplimiento.
- f) Cuando se deban formular las adaptaciones que se consideren necesarias.

## **7. Procedimiento de revisión**

Las propuestas de revisión se presentarán en oficinas del centro y se dirigirán a la dirección, quien fijará un plazo mínimo de un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar.

La propuesta de modificación deberá ser aprobada por el Consejo Escolar en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.